





Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

ANEXO I - SOLICITUD SUBVENCIONES

	Fecha de publica	ción 1	9 de febrero de 2	2024	B.O.P.	22		
	ara guardar este formulari							en la ubicación para
	erminada. A continuación							D
	r el presente documento obligados a relacionarse							
	edimiento Administrativo							•
su certificado dig	ital.							
1. Datos de la	Entidad/Institució	n						
Nombre de la Inst	itución/Entidad						N.I.F.	
Nombre/nombre	sentido y apellidos del/la repr	esentante	de la Institución/Entida	d (*)			D.N.I./N.I.E.	
Calle				Número			Código postal	
Población				Provincia				
Poblacion				Provincia				
Teléfono	Corre	o electrón	ico					
Modalidad/es dep	portiva/s en las que participa							
(*) =1					1 111			
	tido es un derecho de tod octubre, de no discrimina							
xuales.								•
Las actividade	s subvencionadas deb	erán re	alizarse en el plaz	o del 17 C	DE OCTU	BRE DE	2023-17 DE OCT	UBRE DE 2024.
2.1/200.4.004		5 () 4				V 1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	egoría de subvencio		ar la/s opcion/es que	correspon	da/n con u	na x en la,	's linea/s y categoria	/s a la que concurre)
	romoción del depo i des Locales (Ayuntan) 🗆 C2: Enti	dades De	nortivas		C4: Eventos Dep	ortivos
	•				•		•	
	ciones Deportivas In			•		con De	legaciones en F	Jerteventura
☐ C6: Entida	des Deportivas de at	ención	especial de depo	rtes cole	ctivos			
☐ C7: Entida	des/Asociaciones/Fu	ndacio	nes no deportiva	s con sed	e en Fue	rteventu	ıra	
☐Línea 2: Ir	stalaciones deport	ivas (10	00%) (SÓLO EN (CASO DE	INSTITU	CIONES	S (AYTOS.).	
□Línea 3: N	laterial o Bienes inv	entaria	ables deportivos	v comp	lementa	rios a la	actividad dep	ortiva (30%).
				, cop			. actividad dep)
3. Document	ación a presentar (A	rt. 9.2. "D	e parte" convocatoria). Marcar co	on una X la	documen	tación que presenta	
3.1 Docume	ntación común par	a amba	s categorías:					
□Document	o explicativo de la ac	tividac	l deportiva. (Anex	ко II-A).				
□Document	o del presupuesto d	e la acti	ividad deportiva.	(Anexo II	-B).			
	eros (sólo para los qu		•			nayan m	odificado algún	dato).
☐ Certificado	os de estar al corrient	e de su	s obligaciones tri	butarias	(Haciend	a Auton	ómica y Hacieno	da Estatal), con la
Seguridad	Social y Certificado	de Situa	ación de Censo d	e Activid	ades Eco	nómica	s de la Ágencia T	ributaria o auto-
		Ido Ins	ular de Fuertever	ntura para	a solicita	a las Ad	dministraciones	competentes los
rización ex citados ce	presa al Excmo. Cabi rtificados.	ldo Ins	ular de Fuertever	ntura para	a solicita	a las Ad	dministraciones	competentes los







3.2.- En caso de C2: Entidades Deportivas, C4: Eventos Deportivos, C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura y C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos:

 Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo el citado certificado, los datos correspondientes a los cargos directivos y a las últimas cuentas anuales de la enti deberán estar actualizados, o en su defecto documentación acreditativa de su tramitación. 	
□ Certificado de la Entidad, designando la figura del Delegado o Delegada de protección, atendiendo a lo estable en el art. 48.1.c de la ley 8/21 de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violen	
□ Cuando el destino de los fondos públicos, en parte, recaiga sobre miembros de la Junta Directiva se deberá prese solicitud expresa del beneficiario/os advirtiendo del montante del mismo y porcentaje con respecto al proye económico total, si bien, no podrá ser superior el 20% de la cantidad otorgada, y deberán cumplir con lo dispue en el art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Anexo III .	ecto
3.3 En caso de C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede en Fuerteventura:	
☐ Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo el citado certificado, los datos correspondientes a los cargos directivos y a las últimas cuentas anuales de la enti deberán estar actualizados, o en su defecto documentación acreditativa de su tramitación.	
☐ Estatutos de la Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas, en la que figure como objeto la promocio el fomento del deporte y la actividad física, así como ramas asociadas.	ón y
□ Certificado de la Entidad, designando la figura del Delegado o Delegada de protección, atendiendo a lo establecen el art. 48.1.c de la ley 8/21 de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violen	
□ Cuando el destino de los fondos públicos, en parte, recaiga sobre miembros de la Junta Directiva se deberá prese solicitud expresa del beneficiario/os advirtiendo del montante del mismo y porcentaje con respecto al proye económico total, si bien, no podrá ser superior el 20% de la cantidad otorgada, y deberán cumplir con lo dispue en el art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Anexo III .	ecto
En relación con la documentación general que ya obre en poder del Cabildo de Fuerteventura, el beneficiario podrá omitir su presentación giéndose a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimientos Administrativo Común de las Administracio Públicas, siempre que no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habie sufrido modificación alguna desde su aportación, se haga constar la fecha y convocatoria en que fue presentada: (fec	ones
4. Aceptación (Obligatorio marcar con una X)	
 He leído y Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y docum tación que se solicita, en su caso, y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras. 	ien-
5. Consulta interactiva de datos (Marcar la opción que corresponda con una X)	
☐ <u>Autorizo</u> expresamente al Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura solicitar a las Administraciones competer los datos relativos al cumplimiento de la Obligación Tributaria Estatal y Canarias, Certificado de Situación de Ce de Actividades Económicas de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social, que obren en las mismas respecta persona solicitante de subvención.	nso
■ NO Autorizo al Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura solicitar a las Administraciones competentes los de respecto de la persona solicitante de subvención citados en el párrafo anterior, y por tanto aporto la docume ción.	
6. Notificación	
Las notificaciones a sujetos no obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administracic Públicas:	nes
Notificaciones a sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administra nes Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de AA.PP.): Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante com recencia en la sede electrónica (https://sede.cabildofuer.es).	las
Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una notificac electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Se acon	

revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (https://sede.cabildofuer.es).

Correo electrónico:







7. Declaración responsable (Marcar los cuadros con una X)

Declaro que la persona que firma, física o como representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 6 convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Cabildo para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en al artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera
el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS). (Obligado marcar).
Declaro conocer la obligación de informar a los posibles terceros cuyos datos personales vaya a aportar durante el procedimiento administrativo de subvención, de la comunicación de esos datos al Cabildo y de su tratamiento por parte de esta administración, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (DOUE

Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Cabildo podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente solicitud.

a esta administración de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento. (Obligado marcar).

nº 119, de 04.05.2016) y que dispongo, en su caso, el consentimiento o autorización para el tratamiento de sus datos por parte del Cabildo, que estará disponible a requerimiento del Cabildo en cualquier momento, eximiendo

Firma						
Alcalde/sa (mediante certificado digital como representante legal de la Entidad Local).	Presidente/a (mediante certificado digital como representante legal de la Entidad).					

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.